



**La enseñanza de la ética animal en Colombia, una aproximación al enfoque de las
capacidades de Martha Nussbaum**

Ysis Vélez

Universidad del Quindío

yvelez@uniquindio.edu.co

Palabras clave: ética, animal, capacidades, educación.

Resumen

La indagación muestra que debe trabajarse desde una perspectiva moral que cuestione el especismo y el antropocentrismo, para lo cual deben realizarse transformaciones curriculares y asumir una enseñanza que valore lo interdisciplinar como momentos del cambio de perspectiva para ampliar el círculo de consideración moral hacia seres de otras especies. En este sentido, se pretende realizar una reflexión alrededor de la enseñanza de la ética animal en los currículos de las instituciones educativas del nivel de básica, media y superior en Colombia, mostrando la falta de reconocimiento social, la marginación del espacio académico en el contexto de la crisis de las humanidades y los cambios que se están generando para incluir en la reflexión ética la problemática de los animales; al mismo tiempo, se pone de manifiesto que la educación moral que se promueve en los currículos de manera dominante es la visión antropocéntrica y especista. Frente a estas formas de la enseñanza de la filosofía y en especial de la ética animal hay importantes actividades y trabajos que promueven la consideración moral hacia los animales y pretenden incidir en la proclamación de derechos para los mismos. La hipótesis que guía este ejercicio de indagación es que los animales deben ser incluidos en el campo de consideración moral y para ello hay que comprender distintas posiciones éticas en las que se forman los estudiantes de las instituciones educativas, especialmente de secundaria y educación superior; esta formación debe incluir una visión del animal como ser sintiente y provisto de capacidades naturales a las que es conveniente apoyar para el florecimiento y respeto de la vida, especialmente en la concepción de Martha Nussbaum (2007). En consecuencia, la consideración moral hacia los animales depende de una enseñanza de la ética animal que ponga



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

sobre la palestra la visión antropocéntrica y especista que ha primado en la enseñanza de la filosofía; al mismo tiempo se necesita de una visión interdisciplinaria, dado que la ética animal debe nutrirse de las investigaciones científicas y de otros campos del saber tales como la etología, la filosofía de la mente o la literatura con el ánimo de generar una visión crítica hacia el problema de los animales y promover una relación con la naturaleza que cuestione los presupuestos y prejuicios en los que se fundamenta la violencia hacia los animales.

Puede apreciarse que, en Colombia, las directrices del Ministerio de Educación Nacional, a través de los lineamientos curriculares sobre ética, no expresan de manera explícita la importancia del cuidado de los animales o de la naturaleza, su enfoque traza una perspectiva moderna y reconoce en conformidad con la Constitución colombiana de 1991 las tradiciones y la cultura del país. De esta manera, los planes de área en instituciones de educación media y la ética obligatoria de ley en las Universidades nacionales muestra puntos de concordancia formal; pues por un lado, siguen primando cuestiones religiosas y tradiciones en virtud de las decisiones y prácticas de profesores y administrativos, y de otro lado, puede notarse el surgimiento de comunidades profesoras que se resisten a la continuación de la tradición, poniendo como telón de fondo la urgencia del respeto por la vida y la integridad de los animales; esta última cuestión permite que hablemos hoy de una ética animal.

Asimismo, la revisión de los enfoques propuesta por Oscar Horta puede entenderse como un acuerdo contemporáneo para rechazar la idea antropocéntrica y especista que ha primado en la tradición ética y hallar argumentos para rebatir estas posturas al tiempo que se persigue la inclusión de los animales en una comunidad moral; la reflexión de Horta nos permite considerar que en las asignaturas de ética en las Universidades estos contenidos están presentes y se han realizado importantes avances para proponer cursos de ética animal, etología, derechos de los animales no humanos, ecología y sociedad del riesgo y actividades como bioética; con todo ello, puede notarse que priman filósofos de la tradición, a quienes se les sostiene el prestigio a través de los espacios académicos relacionados con ética; esta posición filosófica genera resistencia y excluye otros discursos que están emparentados con el problema de los animales, tales como el feminismo, la ecología, la exigencia de derechos de las minorías etc.



**VI CONGRESO LATINOAMERICANO
DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023**
**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

De otra parte, existe una relación vital entre la enseñanza de la ética animal y la exigencia del movimiento de liberación animal en Colombia, pues gracias a las prácticas de grupos protectores y a la exigencia de una legislación que se preocupe por los animales, los investigadores sobre ética animal están comprometidos con estos proyectos, generándose divulgación de investigaciones y espacios académicos como foros, seminarios, programas radiales, divulgación por redes sociales entre otros, para buscar una buena fundamentación para una consideración moral hacia los animales. Dentro de estos cambios que abogan por un currículo que cuestione el antropocentrismo especista se halla la inclusión de autores que debaten al respecto y lo interesante es un diálogo que muestra las razones que manifiestan los continuadores de esta visión tradicional y quienes rechazan el seguir sosteniendo ventajas morales para el hombre, excluyendo a los animales de un trato justo y equitativo como lo expresa la filósofa Martha Nussbaum, denunciando la violencia hacia los animales y planteando su teoría de las capacidades, desde la que los animales deben ser considerados sujetos de derecho, poniendo de relieve sus capacidades y la necesidad de reivindicar su dignidad.

Por tanto, la enseñanza de la ética animal está vinculada con diversos sentidos de la filosofía y de las humanidades, así como asistimos a la crisis de estos saberes, los cuales se ven reducidos por decisiones políticas en pro de una educación para la renta como lo afirma Nussbaum, asimismo, la filosofía se ve petrificada sino establece un diálogo con las ciencias y otros saberes, lo que a mi parecer ha caracterizado el saber filosófico; de este modo, deben tomarse en cuenta las investigaciones a nivel de biología y neurociencias, experimentos sobre la inteligencia animal, el profundo vínculo que nos une con otras especies y poner en cuestión los prejuicios de una cultura filosófica que sirve a los privilegios de un hombre que se forma para considerar a la naturaleza y a los animales como meros instrumentos, útiles para una sociedad en la que prima la producción económica a todo costo, sea humano o animal, se trata de un asunto de justicia, frente a lo cual la enseñanza de la filosofía y mucho menos la ética deben despedir como mero ideal o abstracción. Así, el rechazo de problemas urgentes como la vida en el planeta, la expresión del Covid 19, la contaminación y la discriminación por especie, deben considerarse desde sus implicaciones éticas, pues no se trata de generar espacios para trabajar cómodamente sobre abstracciones teóricas, sino que se trata de la vida de nuestros compañeros del planeta; en suma hay distintas maneras de acercarnos al problema de los



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

animales y generar cambios sustanciales en sus modos de vida, el activismo es un ejercicio loable de la comunidad pero también requiere de revisión crítica, pues el antropomorfismo, el antropocentrismo y el especismo presentan distintas caras y gran parte de los movimientos de protección animal carecen de una cultura animalista que les permita comprender que el sufrimiento se presenta en muchas más especies y no solo los perros, gatos, caballos y otros menos domésticos y urbanos; de igual manera las leyes son insuficientes y la tarea en filosofía del derecho también debe alentar a la ética animal. En todo caso conocer el problema implica poner en discusión nuestras ideas y producir formas de expresión académica que rebasen los puntos de vista institucionales, casi siempre relacionados con el poder y no me refiero solo al estatal sino al que aporta recursos a la academia, a las empresas económicas como la ganadería, quienes se identifican con los terratenientes y por supuesto no están aislados de las políticas colombianas en términos educativos, ni con la gran producción de víctimas en el conflicto armado colombiano, por ende, una ética animal pone al descubierto los intereses de una cultura deliberadamente desinteresada en el sufrimiento animal. Deseo culminar estas apreciaciones con un poema que honra la memoria de un perro rescatado y que permite pensar en otros modos de generar una cultura sobre la animalidad, en cuanto forma de narrar la desprotección diaria de seres vivos que son abandonados en las calles de nuestras ciudades y son expuestos a la violencia humana y al sufrimiento.